DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO No. 081-ARC-DISAN-DMBAQ-2026

FECHA: 17 de septiembre de 2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE PAÑALES DE USO ADULTO, EN LAS DIFERENTES TALLAS, REFERENCIAS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, DESTINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN, CUIDADO E HIGIENE DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN ESTE TIPO DE INSUMOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.**

PRESUPUESTO: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Entidad.**

NÚMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: ocho (08) PROPUESTAS

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 081-ARC-DISAN-DMBAQ-2026, surtida a las 11:00 A.M., del 15 de septiembre de 2026, en el cual se presentaron ocho oferentes, este comité procedió a evaluar la oferta de menor valor acuerdo el resultado de la evaluación económica y De conformidad con el **literal c) del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007** y el **Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, la entidad procedió a clasificar las ofertas en orden creciente de precio y a evaluar los requisitos habilitantes y técnicos únicamente de la oferta con el menor valor presentado, así:

ÍTEM	Presentación en SECOP II	OFERENTE
1	15/09/2026 9:23 AM	SOLUCIONES HOSPITALARIAS

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Talla	Cantidad	Características técnicas mínimas	Cumple /No Cumple
1	Pañal desechable para adulto	Paquete	**S**	1	Pañal desechable de uso adulto **X 30 Unidades,** adecuada capacidad de absorción, barreras antifugas, material suave y transpirable, sistema de ajuste y cierre seguro que permita una adecuada adaptación al usuario.	CUMPLE
2	Pañal desechable para adulto	Paquete	**M**	1	Pañal desechable de uso adulto **X 30 Unidades,** con adecuada capacidad de absorción, barreras antifugas, material suave y transpirable, sistema de ajuste y cierre seguro que permita una adecuada adaptación al usuario.	CUMPLE
3	Pañal desechable para adulto	Paquete	**L**	1	Pañal desechable de uso adulto **X 30 Unidades,** con adecuada capacidad de absorción, barreras antifugas, material suave y transpirable, sistema de ajuste y cierre seguro que permita una adecuada adaptación al usuario.	CUMPLE
4	Pañal desechable para adulto	Paquete	**XL**	1	Pañal desechable de uso adulto **X 30 Unidades,** con adecuada capacidad de absorción, barreras antifugas, material suave y transpirable, sistema de ajuste y cierre seguro que permita una adecuada adaptación al usuario.	CUMPLE

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	Cumple / No Cumple
A	**CALIDAD DE LOS BIENES:** El contratista se compromete a suministrar pañales desechables de uso adulto, nuevos, de primera calidad, en óptimas condiciones de conservación, empaque e higiene, y que cumplan con las características y especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Los bienes deberán ser aptos para el uso previsto y corresponder a las marcas, referencias, tallas y presentaciones ofertadas y aceptadas por la Entidad.	CUMPLE
B	**EXPERIENCIA:** El oferente deberá demostrar experiencia en el suministro de pañales desechables y/o elementos para el cuidado e higiene, para lo cual deberá acreditar su experiencia mediante mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, o copias de los respectivos contratos, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar, celebrados con entidades públicas o privadas. Los contratos acreditados deberán haber sido ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, y la sumatoria de los valores de los contratos que sean objeto de acreditación deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Serán válidos como experiencia únicamente los contratos que, a la fecha de presentación de la propuesta, se encuentren ejecutados en su totalidad y recibidos a satisfacción, y respecto de los cuales no se hayan impuesto sanciones, multas o declarado incumplimiento al contratista, ni se haya hecho efectiva la garantía única de cumplimiento, cuando esta haya sido exigida. La experiencia será verificada por el comité técnico evaluador, de acuerdo con la información y documentación aportada por los oferentes. Para tal efecto, el proponente deberá anexar las respectivas certificaciones expedidas por las entidades contratantes o los documentos contractuales que permitan verificar el cumplimiento del requisito. Las certificaciones deberán contener como mínimo: ✓ Nombre del contratante ✓ Nombre del contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Valor total del contrato, incluidas adiciones; si el Contratista es un Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el porcentaje de participación de sus integrantes. ✓ Fecha de inicio del contrato ✓ Constancia y fecha del recibo final de los servicios	CUMPLE
C	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá garantizar que los pañales desechables ofertados cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad en el presente proceso y que tenga disponibilidad para suministrar la totalidad de las tallas, referencias y cantidades requeridas. Los productos ofertados deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes características: • Ser pañales desechables de uso adulto, adecuados para personas que presenten incontinencia y requieran protección absorbente. • Estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades requeridas por la Entidad. • Contar con adecuada capacidad de absorción, que permita retener líquidos y contribuir a mantener condiciones adecuadas de humedad. • Contar con núcleo o material absorbente que permita una adecuada retención y distribución de líquidos. • Disponer de barreras laterales antifugas que reduzcan el riesgo de filtraciones. • Contar con sistema de ajuste y fijación que permita una adecuada adaptación al cuerpo del usuario y facilite su colocación y retiro. • Disponer de elementos elásticos que permitan una adecuada adaptación anatómica de acuerdo con la talla. • Contar con material exterior que contribuya a evitar filtraciones y proporcione condiciones adecuadas de comodidad durante su utilización. • El material en contacto con la piel deberá ser suave y adecuado para el uso previsto, procurando reducir la posibilidad de irritación durante su utilización normal. • Proporcionar protección adecuada contra fugas laterales y posteriores, de acuerdo con el diseño y talla del producto. • Ser entregados nuevos, limpios, secos, íntegros y libres de defectos de fabricación. • Ser entregados en su empaque original, sellado y en buenas condiciones, protegido contra humedad, contaminación y deterioro. • El empaque deberá permitir identificar, como mínimo, la marca, referencia, talla, cantidad contenida y fabricante, cuando dicha información sea aplicable.	CUMPLE

	• El proponente deberá indicar la presentación comercial, especificando claramente el número de pañales contenidos por paquete. • Los productos suministrados deberán corresponder a la marca, referencia, talla y presentación ofertadas y aceptadas por la Entidad. • Cumplir con las condiciones de calidad e idoneidad propias de su naturaleza y con los requisitos sanitarios que les sean aplicables. El contratista deberá entregar durante la ejecución contractual bienes que correspondan a las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas por la Entidad. **No se aceptarán productos que presenten características inferiores, diferencias de referencia, talla, presentación o calidad respecto de lo ofertado.**	
D	**OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA:** El contratista garantizará la entrega de los pañales solicitados en un plazo no superior a diez (10) días hábiles, contados a partir de la solicitud realizada por el funcionario responsable o supervisor del contrato. Para acreditar este requisito, el oferente deberá presentar una Certificación de Oportunidad de Entrega, suscrita por el representante legal, mediante la cual manifieste su compromiso de cumplir con el plazo establecido.	CUMPLE
E	**PORTAFOLIO DE PRODUCTOS**: El proponente deberá presentar portafolio, catálogo o ficha técnica de los pañales ofertados, en el cual se identifiquen claramente la marca, referencia, talla, presentación comercial, fabricante y principales características técnicas del producto. La documentación deberá permitir verificar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad y que corresponden a productos disponibles para su suministro durante la ejecución contractual.	CUMPLE

ITEM	REQUISITO	SOLUCIONES HOSPITALARIAS
1	FORMULARIO 5	CUMPLE
2	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** • Soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización. • Certificado expedido por ARL donde Conste el porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE
3	FORMULARIO No.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
4	EXPERIENCIA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
Una vez efectuada la revisión y verificación de los documentos aportados por el oferente evaluado dentro del proceso de invitación Publica No. 081-ARC-DISAN-DMBAQ-2026, y de conformidad con los criterios establecidos en la invitación publica, este comité evaluador procede a emitir el siguiente concepto técnico respeto de los requisitos objeto de verificación:

El proponente habilitado técnicamente para continuar dentro del proceso de selección PROCESO No. 081-ARC-DISAN-DMBAQ-2026, es **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS.**

Atentamente,

Marinero Primero CARLOS TORRES JIMÉNEZ
EVALUADOR TÉCNICO